

FACULTAD DE VETERINARIA



**UNIVERSIDAD COMPLUTENSE
DE MADRID**

MEMORIA ANUAL DE SEGUIMIENTO DEL GRADO EN VETERINARIA

CURSO ACADÉMICO 2010/2011



CONTROL DOCUMENTAL

TIPO DE DOCUMENTO:	Definitivo para el curso 2010-2011
DESTINATARIOS:	- Vicerrectorado de Evaluación de la Calidad. - Responsables del SGIC de las Comisiones de Calidad
TÍTULO:	Modelo de memoria anual de seguimiento del Grado/Máster
CÓDIGO DE REFERENCIA:	-
EDICIÓN:	2.0
FECHA DE EDICIÓN:	02/12/2011
FICHERO:	
HERRAMIENTAS DE EDICIÓN:	Word – Office XP
REALIZADO POR:	Vicerrectorado de Evaluación de la Calidad. Oficina Complutense para la Calidad de la UCM.
REVISADO POR:	
RESUMEN:	Resumen de la Guía de apoyo de la memoria anual de seguimiento del título

CONTROL DE EDICIONES:

EDICIÓN	DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO A EDITAR O DE LA PARTE MODIFICADA	PARTES QUE CAMBIAN	FECHA DE EDICIÓN O CAMBIO
1.0			
2.0	Criterio 2 Criterio 3	La tasa IUCM-10 no se aplica a Máster Se introducen aclaraciones sobre el procedimiento de modificaciones no sustanciales de los títulos	02/12/2011
3.0			
4.0			



ÍNDICE

I.	INTRODUCCIÓN.....	3
II.	CRITERIOS Y REFERENTES	4
	A. CRITERIO 1: INFORMACIÓN SOBRE EL GRADO EN VETERINARIA PUBLICADO EN LA PÁGINA WEB DE LA FACULTAD.....	5
	B. CRITERIO 2: GRADO DE IMPLANTACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD.....	7
	C. CRITERIO 3: GRADO DE ACTUALIZACIÓN DE LA MEMORIA DEL TÍTULO ACORDE A INFORMACIÓN PREVIA Y OBJETIVA.....	26
	D. CRITERIO 4: ADAPTACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES REALIZADAS POR LAS AGENCIAS DE EVALUACIÓN EXTERNAS Y POR LA COMISIÓN DE CALIDAD DE LAS TITULACIONES DE LA UCM,	27



I.- INTRODUCCIÓN

Esta Memoria tiene origen en lo señalado en el artículo 27 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, modificado por el Real Decreto 861/2010 (BOE 161, 3 de julio de 2010).

Su objetivo es la evaluación del Título de Grado en Veterinaria tras el primer curso de aplicación (2010/11). Sus responsables, el Comité de Calidad del Grado en Veterinaria, la Comisión de Calidad de las Titulaciones y la Junta de la Facultad de Veterinaria de la Universidad Complutense de Madrid, podrán así reflexionar sobre las fortalezas y debilidades de este primer curso, para su futura mejora en el proceso para la obtención de Acreditación del Título, en caso favorable.

En la elaboración de la Memoria se han tenido en cuenta las indicaciones de las distintas instituciones implicadas en la Calidad de la Educación Superior, fundamentalmente aquellas que hacen referencia a los mecanismos formales para el control y revisión que garanticen su continua actualización y relevancia manteniendo así la confianza tanto de los estudiantes como del resto de agentes implicados en la Educación Superior (criterio 1.2). Esta Memoria tiene asimismo el objetivo de recopilar, analizar y utilizar la información pertinente para la gestión eficaz del programa de estudio y de otras actividades (criterio 1.6), así como el análisis de la información disponible, en función de su actualización, imparcialidad y objetividad, tanto cualitativa como cuantitativamente (criterio 1.7).



II.- CRITERIOS Y REFERENTES

Se han establecido cuatro criterios y los referentes en los que se ha basado la Comisión de Calidad para determinar su cumplimiento. En cada uno de los **criterios** se han definido los aspectos que se han tenido en cuenta (aspectos a valorar), y el mínimo que debe cumplir el Título para considerar que el criterio se ha cumplido (**referente**).

El primero de los criterios hace referencia a la **información pública del Título**. La información publicada sobre el Título debe corresponder a lo establecido en la memoria de verificación y al desarrollo del Título.

El segundo de los criterios que analiza la **información proveniente del Sistema de Garantía Interno de Calidad**, permite conocer el desarrollo del Título y la aplicación de las mejoras continuas del mismo. Entre esta información se encuentran los principales indicadores cuantitativos del Título que son objeto de análisis.

El tercer criterio analiza el desarrollo del Título en cuanto a las **modificaciones y actualizaciones** del mismo y que son fruto de la información resultante del Título.

El cuarto criterio hace referencia al **tratamiento** que se realiza de las **recomendaciones** establecidas en los informes resultantes de la evaluación externa del título (ANECA), del seguimiento del título por parte de la Comisión de Calidad de las Titulaciones de la UCM y de la implantación de las acciones de mejora propuestas por la Junta del Centro.

A.- CRITERIO 1: INFORMACIÓN SOBRE EL GRADO EN VETERINARIA PUBLICADO EN LA PÁGINA WEB DE LA FACULTAD

Aspectos que se han valorado:

1. La página Web del Centro ofrece información sobre el Título, previa a la matriculación y que se considera adecuada, suficiente y relevante aportando información tanto, para el estudiante potencial que debe elegir sus estudios, como para seguir el proceso de enseñanza-aprendizaje, por parte del estudiante actual. Este Centro garantiza la validez de la información pública disponible.



Facultad de Veterinaria

Grado en Veterinaria

El enlace de la página Web que contiene esta información es el siguiente:

<http://www.ucm.es/centros/webs/gradovet/>

2. Esta información está actualizada y su estructura permite un fácil acceso a la misma.
3. La información presentada se adecua a lo expresado en la memoria verificada del Título.

Referente:

El Centro debe publicar en su página Web la información que se considera suficiente y relevante de cada uno de los Títulos oficiales que imparte, esta información está actualizada, se corresponde con la establecida en la memoria verificada y es accesible fácilmente.



B.- CRITERIO 2: GRADO DE IMPLANTACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD

Aspectos a valorar:

1. SISTEMAS DE GARANTÍA DE CALIDAD. Se han puesto en marcha los procedimientos del sistema de garantía de calidad previstos en el punto 9 de la memoria presentada a verificación y concretamente respecto a la estructura y funcionamiento del sistema de garantía de calidad del Título.

A continuación, se recoge información sobre el nombramiento de las Comisiones de Calidad y Subcomisiones y su composición, Reglamentos, reuniones celebradas, temas tratados, problemas analizados y toma de decisiones entre otros.

-Reglamentos. Los Reglamentos que regulan la organización y funcionamiento tanto de la Comisión de Calidad de la Facultad de Veterinaria de la UCM, como del Comité de Evaluación y mejora del Grado en Veterinaria fueron aprobados el 21 de diciembre de 2010.

- Composición:

La elección de los miembros de la Comisión de Calidad de la Facultad de Veterinaria y miembros del Comité de Evaluación y Mejora del Grado en Veterinaria se realizó en la Junta de Facultad de 14 de marzo de 2011.

COMISION DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE VETERINARIA (curso 2010-11)

- Decano: Joaquín Goyache Goñi
- Coordinador del Grado en Veterinaria: Ignacio Arija Martín
- Coordinadora Grado en CYTA: Teresa García Lacarra
- Responsable de Postgrado del centro: Pedro Lorenzo González
- Gerente del centro o quien delegue: Francisco Galino Mateos
- Representante Directores Dpto/Sección Dptal: Pilar Marín García
- Representante Profesores con vinculación permanente: Teresa Gómez Muñoz
- Representante del resto de personal docente e investigador: Susana Manzano Jiménez
- Representante de estudiantes del Grado en Veterinaria: Daniel Thomas López
- Representante de estudiantes de Grado en CYTA: Lucía Fuentes Nieto
- Representante de estudiantes de postgrado: Teresa García-Seco Romero



-Miembro Conferencia de Decanos: Librado Carrasco Otero (suplente: Antonio Rouco Yáñez)

La Comisión de Calidad está presidida por el Decano de la Facultad, actuando como secretario el Gerente de la Facultad.

COMITÉ DE EVALUACIÓN Y MEJORA DEL GRADO EN VETERINARIA (Curso 2010-11)

- Responsable de Coordinación del Grado en Veterinaria: Ignacio Arija Martín
- 9 Responsables de asignaturas del Grado:
 - Pilar Martínez Sainz
 - Magdalena Torres Molina
 - Alfredo González Gil
 - Gonzalo García de Fernando Minguillón
 - Miguel Ángel Moreno Romo
 - Laura Peña Fernández
 - Juan Pablo Gutiérrez García
 - Arturo Anadón Navarro
 - Teresa García López de Sa
- Dos estudiantes últimos cursos de Grado:
 - . Patricia López Sánchez
 - . David Castillo Rodríguez
- Jefa de Secretaría de Alumnos: Laura Rodríguez Sampeiro
- Representante del Colegio de Veterinarios: Felipe Vilas Herranz (agente externo)
- Directora del Hospital Clínico Veterinario: Consuelo Serres Dalmau
- Responsable en funciones de la Granja Docente de la Facultad (hasta la puesta en funcionamiento de los estatutos, recientemente aprobados). Director del Dpto. de Producción Animal: José Felipe Calahorra Fernández
- Vicedecana de Estudiantes (invitada): Marta González Huecas

El Comité de Calidad, está presidido por el coordinador del grado de Veterinaria, actuando como secretario/a el/la jefe/a de Secretaría de Alumnos.



- Funcionamiento y toma de decisiones:

El funcionamiento se realiza mediante reuniones convocadas en tiempo y forma donde se discuten actuaciones, se toman acuerdos por mayoría y se levanta acta según figura en el título II de los reglamentos de funcionamiento de ambas comisiones aprobado en Junta de Facultad 21 de diciembre de 2010.

- Reuniones celebradas:

Debido al breve periodo de funcionamiento del Comité de Calidad del Grado en Veterinaria, las dos reuniones formales (8 y 12 de febrero de 2012) que se han llevado a cabo hasta la fecha han tenido como objeto la elaboración de la presente memoria.

No obstante, se han desarrollado dos reuniones de seguimiento docente, continuando la dinámica de la Licenciatura en Veterinaria. Los integrantes de las mismas han sido el Decano de la Facultad, los Vicedecanos de Coordinación Académica y Calidad Docente y Estudiantes, los coordinadores de las 10 asignaturas del grado del primer curso, dos representantes de la delegación de alumnos y cuatro representantes de alumnos de primer curso del Grado. Las dos reuniones fueron informales y no se levantó acta de las mismas, aspecto que debe mejorar en el futuro.

La primera de las reuniones, se desarrolló durante el primer semestre (17 de diciembre de 2010) del primer año de implantación del Grado y en ella se trataron diversos aspectos relativos a la aplicación de la nueva dinámica de aprendizaje, en concreto a los trabajos tutelados. También se trataron las dificultades de coordinación que imponían al alumnado jornadas excesivamente prolongadas en la Facultad y se acordó incrementar esfuerzos para mejorar este aspecto. Los profesores y alumnos de la asignatura de Deontología, Medicina Legal y Legislación y de la de Epidemiología, hicieron notar que la impartición de las mismas en los semestres primero y segundo del grado, respectivamente constituían un grave problema puesto que el alumnado no disponía aún de los conocimientos competenciales ni criterios para su aprovechamiento.

La segunda reunión tuvo lugar al finalizar el segundo semestre (13 de mayo de 2011) y se convocó a petición de los propios alumnos de grado para los que el acotamiento del periodo de exámenes en dos semanas suponía, según su opinión, un gran esfuerzo que afectaba al rendimiento. Atendiendo a su petición, se acordó flexibilizar las fechas,



estudiándose la posibilidad de hacer pequeñas pruebas con menor contenido fuera del período establecido, siempre que la disponibilidad de espacio lo permitiera, habitualmente a última hora de la jornada.

En las dos reuniones anteriormente citadas, el comité de Mejora de la Calidad de Grado, acordó que para cursos posteriores se realizarían reuniones de seguimiento periódicas por separado para cada uno de los cursos, y en dos fases. La primera de ellas entre los coordinadores para fijar debilidades y fortalezas y la segunda con los alumnos y representantes del Comité para conocer su valoración.

Otra de las actuaciones ha sido, la realización de una encuesta virtual, tanto para los alumnos de Grado como de Licenciatura, principalmente para evaluar la problemática del absentismo. Para ello se elaboró una batería de 35 preguntas. De los 112 resultados se ha concluido que un 26% de los alumnos encuestados afirma que acude a menos de la mitad de las clases teóricas programadas. El absentismo parece ser menor en asignaturas optativas que en troncales o de libre elección. Entre las causas evaluadas, la mayoría de los estudiantes afirman que no asisten a clase, especialmente, los días antes de los exámenes o cuando tienen una clase aislada tras algunas horas libres. Los alumnos participantes en la encuesta también consideran como causa a tener en cuenta la coincidencia de clases teóricas con prácticas de otras asignaturas. El análisis global de las respuestas sugiere que el absentismo en las clases teóricas tiene una etiología multifactorial, ya que un 38% de los alumnos consideran que se debe fundamentalmente a dificultades externas (motivos de horario, transporte, entre otros), un 22% a dificultades de tipo personal (obligaciones familiares, laborales, entre otros) y un 22% a una decisión personal (elección sobre cómo emplear el tiempo). No se conoce la representatividad de los alumnos de Grado en esta encuesta, por lo que los resultados deben ser tomados con precaución.

2. INDICADORES CUANTITATIVOS. Se han calculado los indicadores cuantitativos establecidos en el Sistema Interno de Garantía de Calidad, que permiten analizar, entre otros, el cumplimiento o desviación de los objetivos formativos y resultados de aprendizaje.

Indicadores específicos de la Comunidad de Madrid

1. ICM-1 Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas. 165



2. ICM-2 Número de alumnos de nuevo ingreso matriculados. 173 La diferencia entre plazas ofertadas y matriculados es el reajuste entre los alumnos preinscritos, alrededor de 200, y los que finalmente formalizan la matrícula. La causa es externa a la propia Facultad y viene determinada por el Vicerrectorado de estudiantes.
3. ICM-3 Porcentaje de cobertura. 104,8%. Debido a la alta demanda de este Grado en la UCM.
4. ICM-4 Tasa de rendimiento del Título. 60,6%. Puesto que es el primer año de implantación del grado esta tasa tiene un valor relativo, al no contar aún con alumnos repetidores que probablemente bajen el porcentaje en el futuro.
5. ICM-5 Tasa de abandono del Título. ND. Al ser el primer año de implantación no se dispone de ese dato.
6. ICM-6 Tasa de eficiencia de los graduados del Título. No procede por no haberse cursado aún el grado completo.
7. ICM-7 Tasa de graduación del Título. Al igual que en el apartado anterior, no se puede valorar hasta no completar la implantación del grado.

Indicadores específicos de la Universidad Complutense de Madrid

8. IUCM-1 Tasa de éxito del Título. 76,8%. Como en indicadores anteriores, debido a la reciente implantación del grado el valor de este parámetro es relativo, y posiblemente disminuya en años sucesivos.
9. IUCM-2 Tasa de pre-abandono del Título. No aplicable, por cuanto es el primer año de implantación.
10. IUCM-3 Tasa de demanda del Título de Grado en primera opción. 256,4%. Al ser Titulación muy demandada se explica el alto porcentaje de cobertura.
11. IUCM-4 Tasa de demanda del Título de Grado en segunda y tercera opción. 46,1%
12. IUCM-5 Tasa de demanda del Título de Máster. --
13. IUCM-6 Tasa de participación en el Programa de Evaluación Docente. 12,8%. Si bien no son valores muy elevados entran dentro de los parámetros normales de la UCM.
14. IUCM-7 Tasa de evaluaciones en el Programa de Evaluación Docente. 8,1%. Al igual que el indicador anterior entran dentro de los parámetros normales de la UCM.
15. IUCM-8 Tasa de evaluaciones positivas del profesorado. 8,1%. Destaca el hecho de que el 100% de los profesores evaluados obtuvieran una evaluación positiva. Lógicamente, cuando el sistema pierda su carácter voluntario, es esperable que descienda el porcentaje.



- 16.IUCM-9 Tasa de movilidad de los graduados del Título. No aplicable, por ser el primer año de implantación.
- 17.IUCM-10 Tasa de permeabilidad del Título. 0,6%. Cifra baja pero lógica teniendo en cuenta que es un grado de nueva implantación.
- 18.IUCM-11 Tasa de satisfacción con las prácticas externas. En primero de Grado los alumnos aún no realizan prácticas externas.
- 19.IUCM-12 Tasa de satisfacción con la movilidad. El grado aún no dispone de experiencia para evaluar este índice.
- 20.IUCM-13 Tasa de satisfacción del alumnado con la titulación. El bajo grado de participación no permite extraer conclusiones. Debe fomentarse la participación del alumnado en este tipo de encuestas.
- 21.IUCM-14 Tasa de satisfacción del profesorado con la titulación. Igual que en el apartado anterior, no puede valorarse por la baja participación. Para cursos posteriores y en pro de mejora de la calidad se fomentará la participación también del profesorado en estas encuestas.

En general, el análisis de los resultados obtenidos muestra datos dentro de las medias de otros grados pertenecientes a las Ciencias de la Salud. Destaca la alta demanda en primera opción, como muestra de la vocación del alumnado. La falta de recorrido en el Grado y la poca participación en las encuestas por parte del personal participante determina falta de información de muchos de los indicadores propuestos.

Análisis de los Resultados Académicos

De los 173 alumnos que cursaron primer año del grado, 38 (22%) aprobaron todas las asignaturas y, en el extremo opuesto, 11 (6,3%) no superaron ninguna. Aún no está disponible la información relativa a la tasa de abandono del grado. Es de esperar un empeoramiento de los resultados en cursos sucesivos, por cuanto, en este primer año de implantación no hay alumnos repetidores.

Dado que el grado en Veterinaria sólo lleva un curso de implantación, se ha considerado conveniente completar los indicadores específicos de la Comunidad de Madrid y de la UCM con los que aparecen en la siguiente tabla:



MÉTRICAS DE RESULTADOS ACADÉMICOS POR ASIGNATURA

Asignatura	Nº de matriculados	% de Estudiantes Presentados	% de Estudiantes Aprobados	Tasa éxito (créditos ECTS)	Tasa rendimiento (créditos ECTS)	Nota media
ANATOMÍA Y EMBRIOLOGÍA I	176	86%	63%	57%	43%	4,9
BASES DE PRODUCCIÓN ANIMAL I : ETNOLOGÍA ETOLOGÍA BIENESTAR ANIMAL E HIGIENE VETERINARIA	169	86%	78%	67%	52%	5,7
BIOQUÍMICA Y BIOLOGÍA MOLECULAR	172	74%	65%	78%	46%	6,6
DEONTOLOGÍA MEDICINA LEGAL Y LEGISLACIÓN	176	91%	41%	32%	24%	4,1
EPIDEMIOLOGÍA	172	76%	52%	53%	31%	5,2
FISIOLOGÍA VETERINARIA I	171	51%	36%	57%	19%	5,4
FÍSICA Y BIOESTADÍSTICA APLICADAS A LA VETERINARIA	171	77%	64%	69%	40%	6,1
GENÉTICA	168	79%	63%	63%	40%	5,4
HISTOLOGÍA VETERINARIA	176	76%	57%	62%	37%	5,3
QUÍMICA, ZOOLOGÍA Y BOTÁNICA APLICADAS A LA VETERINARIA	174	90%	66%	53%	41%	5,2
	173	79%	59%	59%	37%	5,4

Como se puede observar en esta tabla, el porcentaje de alumnos que se han presentado a los exámenes oscila entre 91% y 51%, mientras que el porcentaje de alumnos aprobados lo hace entre 78% y 36%.

3. SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE CALIDAD.

3.1.- Análisis del funcionamiento y resultados de los mecanismos de coordinación implantados

La Facultad de Veterinaria nombra un Coordinador del Grado en Veterinaria (Vicedecano de Coordinación y Calidad Docente), que es el responsable de garantizar la coordinación de las actividades docentes y el seguimiento científico y académico del Grado. La Junta de Facultad es el órgano de coordinación del Grado en Veterinaria. La Comisión de Seguimiento docente, está presidida por el Vicedecano de Coordinación y Calidad Docente Grado y compuesta por los responsables de las asignaturas del curso y 2 alumnos pertenecientes a la delegación de alumnos. Se realiza una primera reunión para establecimiento del calendario docente del curso



siguiente, una segunda reunión para coordinar horarios de la parte teórica, hacer una recopilación de datos de todas las prácticas de las asignaturas necesarios para coordinarlas repartiéndolo a los alumnos en módulos para evitar coincidencias horarias y determinar calendarios de exámenes y una tercera reunión para ajustar el calendario. El modelo de coordinación docente contemplado en el apartado 5.1. de la memoria de verificación no ha necesitado ningún tipo de reajuste a la vista de los resultados obtenidos ya que el sistema funcionaba con anterioridad en la coordinación de la licenciatura y está probada su eficacia.

3.2.- Calidad de la docencia impartida

La estructura y características del profesorado se adecuan perfectamente a las necesidades, avalado por los resultados del Programa Docencia, donde todos los participantes han resultado evaluados positivamente. Si bien sería adecuado fomentar la participación de los docentes en los programas de evaluación del profesorado y del sistema como la realización de encuestas.

3.3.- Calidad de las prácticas externas. Aún no desarrollado debido a la implantación parcial del Grado. Este tipo de prácticas se desarrollan en los últimos cursos de grado, y aunque se trabaja en ello no existe aún ningún sistema de calidad.

3.4.- Calidad de los programas de movilidad. Por el momento, no existe un sistema de calidad de los programas de movilidad. Aunque a la redacción de la presente memoria aún no se ha puesto en marcha el programa de movilidad, sería deseable ir trabajando en el diseño de un sistema que garantice su calidad.

3.5.- Satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios y agentes externos).

El Vicerrectorado de Evaluación de la Calidad implantará durante el curso 2011-12 la metodología para el análisis de la satisfacción del personal de administración y servicios y de los agentes externos.

3.6.- Análisis de la inserción laboral de los graduados y de la satisfacción con la formación recibida.

Aunque es prematuro, por cuanto aún no se ha completado una promoción de grado, está previsto aplicar este análisis a partir del segundo año desde la graduación de la primera promoción.



3.7.- Sistema de quejas y reclamaciones

La experiencia acumulada en la Licenciatura ha permitido contar con una estructura de partida que se aplica en la actualidad y hasta la implantación de los mecanismos descritos en la memoria de grado. Las quejas y reclamaciones se tramitan directamente en las reuniones de seguimiento docente donde asisten coordinadores de asignaturas, alumnos del grado y alumnos de la delegación pertenecientes a la Junta de Facultad, con la moderación del Decano, Vicedecana de alumnos y Vicedecano de coordinación. El contacto directo entre la delegación de alumnos con los alumnos del grado y con el Equipo Decanal es también un vehículo para cursar quejas. También el Campus Virtual, con foros específicos para participación, espacios generados y coordinados por la delegación de alumnos dentro del espacio de coordinación del centro, buzones de sugerencia y quejas, facilitan que las reclamaciones se cursen adecuadamente. El futuro mantenimiento de estas estructuras de trabajo y su adaptación dentro del Comité y Comisión de calidad facilitará el buen funcionamiento del sistema de quejas y reclamaciones. Una de las principales fuentes de información de quejas y reclamaciones serán las reuniones de seguimiento docente que se llevarán a cabo entre representantes del Comité de Mejora de la Calidad y los alumnos de cada curso. Se plantea así mismo abrir en la página web un buzón de sugerencias.

3.8.- Aspectos generales de la titulación

La **difusión del programa formativo** antes del periodo de matriculación (objetivos, competencias, resultados previstos...). Está desarrollado en la información disponible en la página web de la Facultad y en las Jornadas de Orientación que celebra la Universidad Complutense destinadas a alumnos del último año de bachiller y en las que ha participado la Facultad de Veterinaria por medio de su Vicedecana de alumnos y de profesores implicados en la docencia del grado en veterinaria.

Plan de ingreso, acogida y tutela de alumnos. El Decanato organiza un acto de bienvenida a los alumnos de nuevo ingreso, con la asistencia del Decano, Vicedecanos de Alumnos, Coordinación y Calidad Docente y Relaciones Internacionales y Movilidad, docentes coordinadores de asignaturas y Directores de Departamentos implicados en la docencia, responsables de Biblioteca, Secretaría de alumnos, Campus Virtual y Aula Informática, así como una representación de la Delegación de alumnos. En esta reunión se tratan extensamente temas de interés para los nuevos alumnos desde aspectos relacionados con la docencia,



coordinación, movilidad, hasta temas de convivencia y situaciones cotidianas, cafetería, asociaciones culturales y deportivas, o lugares de interés, entre otros temas.

Plan de tutela de estudiantes. Se ha diseñado un plan de tutela de estudiantes donde profesores voluntarios se ocuparán de la orientación de, a lo sumo, 5 estudiantes de nuevo ingreso y se responsabilizarán de su seguimiento durante todo el proceso de formación, si bien aún no se ha puesto en funcionamiento.

En cuanto a la **orientación formativa a los estudiantes y orientación sobre salidas profesionales** el Decanato de la Facultad de Veterinaria y Delegación de Alumnos cada dos años organiza y convoca unas Jornadas de Orientación Profesional donde, previa encuesta sobre los intereses de los alumnos, se invitan a profesionales del sector veterinario los cuales explican su experiencia y posibilidades disponibles en el desarrollo de la profesión. Generalmente la jornada es de dos días y la participación del alumnado es alta.

Información general sobre la matrícula. La secretaría de alumnos publica sistemáticamente en tiempo y forma toda la información necesaria para realizar la matrícula, tanto en la página web del centro como en los tabloneros aledaños a la Secretaría de alumnos.

Estructura de grupos de docencia. La estructura de los grupos de docencia es gestionada por el Vicedecano de Coordinación del Centro. Adaptándose a los recursos disponibles hay dos grupos por curso, un grupo de mañana y otro de tarde repartidos equitativamente por orden alfabético de apellidos. Cada grupo se estructura en 8 módulos para la impartición de docencia práctica. Tanto la docencia teórica como práctica ajusta las distintas actividades evitando solapamiento.

Recursos e infraestructuras de la titulación. Toda la información está disponible en la página web del centro y los departamentos adscritos a la docencia en la titulación e incluyen equipo humano, y son los que se enumeran a continuación.

Personal de Administración y Servicios: 128

Servicios generales: 19,80%

Biblioteca: 9,9%

Mantenimiento de aulas informáticas: 1,8%

Secretaría de alumnos: 4,95%

Personal de administración (no biblioteca ni secretaría de alumnos): 23,76%

Técnicos de laboratorio: 39,60%



Personal Docente e Investigador: 272

Catedráticos: 12,5%

Titulares universidad: 45,6%

Titulares de escuela universitaria: 3,3%

Profesores colaboradores: 0,7%

Profesores contratados doctores: 11,8%

Personal docente contratado: 26,8%

Asociados: 8,1%

Ayudantes: 2,6%

Investigadores: 1,8

Profesores asociados: 5,1%

Prof. Ayudantes doctores: 5,1%

Profesores eméritos: 2,6%

Prof. Titular interino: 1,5%

Otro Personal Docente Investigador 38

Becarios: 21%

Personal de investigación en formación: 60,5%

Personal investigador de apoyo: 18,4%

- Debido a la singularidad de su docencia, la Facultad de Veterinaria dispone, además de las **infraestructuras** comunes a otras enseñanzas universitarias (aulas, seminarios, laboratorio) otras instalaciones únicas e indispensables para la correcta formación del alumnado (hospital veterinario, granja, animalario, planta piloto).

Las **aulas** disponibles para las **clases teóricas de Veterinaria** están ubicadas en los edificios A (807 m²), B (2.914 m²) y HCVC (8.000 m²). El edificio A consta de dos plantas y posee 8 clases, dos de ellas con capacidad para 70 alumnos y las 6 restantes para 20 alumnos. El edificio B consta de dos plantas y posee cuatro aulas con capacidad para 256, 208, 208 y 216 alumnos. El HCVC consta de tres plantas principales y dos plantas laterales adicionales, y dispone de tres aulas con capacidades para 120, 120 y 111 alumnos. Todas disponen de medios audiovisuales e informáticos, megafonía, proyección y videoproyección. Prácticamente todas son accesibles para personas con minusvalía.

La Facultad de Veterinaria dispone de un **Salón de Actos** (295 personas), una **Sala de Grados** (77 personas), una **Sala de Juntas** (85 personas), una **Sala de Profesores** (20



personas) y dos salas destinadas a **Seminarios** (25-30 personas cada una). Todos ellos disponen de medios informáticos y audiovisuales propios, megafonía y proyección y son accesibles a personas con minusvalías. Además, los Departamentos de Nutrición, Bromatología y Tecnología de los Alimentos; Producción Animal y Anatomía disponen de aulas con capacidad para 88, 82 y 30 personas, respectivamente.

Las **Aulas de Informática** de la Facultad de Veterinaria constan de dos salas, con un total de 90 puestos informáticos, que puede utilizarse tanto para la docencia (impartiendo clases en las que se necesite algún tipo de tecnología TIC) como para la consulta y uso de los medios y programas informáticos dispuestos en el Aula Virtual. En la totalidad de las zonas de uso común de la Facultad de Veterinaria existe red Wi-Fi a la que los estudiantes pueden conectarse con sus ordenadores portátiles y acceder a la información necesaria. Las Aulas de informática son supervisadas por personal especializado y son gestionadas de forma coordinada por el Decanato y la Gerencia del Centro.

La Facultad de Veterinaria dispone de 39 **Laboratorios** dedicados a la docencia práctica, con un número de puestos que oscila entre 4 y 60 y un total de plazas disponibles de entre 730 y 806 (el número de plazas ocupadas en cada una de las dependencias pueden variar dependiendo del tipo de docencia práctica desarrollada). Todos los laboratorios están dotados con el material necesario para el desarrollo específico de cada una de las prácticas.

Se dispone de dos **Salas de Disección**. Una de menor tamaño, con capacidad para 30 alumnos y otra mayor, con posibilidad de subdivisión en dos salas con capacidad para 60 y 40 alumnos, respectivamente.

El **Hospital Clínico Veterinario Complutense (HCVC)** está ubicado en un edificio de 8.000 m², de los que 5.000 m² de superficie están dedicados a la actividad clínica. Se diferencian dos grandes áreas de trabajo dentro del HCVC. El **Área de Pequeños Animales** que integra los Servicios de Medicina de Animales de Compañía, Medicina de Animales Exóticos, Cirugía y Hospitalización y dispone de 12 salas de consulta, 5 quirófanos, salas de radiología y ecografía y un área de hospitalización con 20 plazas para perros y 6 plazas para gatos. El **Área de Grandes Animales**, que integra los Servicios de Medicina de Équidos, Cirugía de Équidos, y Medicina y Cirugía de Rumiantes y otros Animales de Abasto, dispone de dos salas de consulta, sala de radiología, 2 quirófanos y 4 áreas de hospitalización con 35 plazas para caballos y 12



plazas para otras especies. Además, el HCVC cuenta con el Área de Servicios Centrales, donde se incluyen todos aquellos servicios clínicos y/o de apoyo a la clínica que realizan actividades asistenciales dirigidas tanto a pequeños como a grandes animales. Comprende: Anestesiología, Anatomía Patológica, Biopatología Clínica, Diagnóstico por Imagen, Microbiología y Parasitología y Reproducción. Otras instalaciones docentes que el Hospital alberga son dos salas de necropsias para grandes y pequeños animales, 4 laboratorios de prácticas programadas y 4 más de actividad asistencial. Dos seminarios con capacidad para 60 y 20 alumnos. Cuatro salas para pequeños grupos (5-10 alumnos).

La **Granja** de la Facultad de Veterinaria tiene una superficie total de 18.000 m², y cuenta con tres cercados para grandes animales, dos cercados para pequeños rumiantes y otras especies, una unidad avícola y una unidad cunícola.

Los Animalarios de la Facultad de Veterinaria (números de registro: ES280790000090, ES280790000160 y ES280790000155, EX033U) suministran animales de experimentación para llevar a cabo proyectos de investigación cuyos procedimientos están autorizados por la Comisión de Experimentación Animal (CEA) de la UCM. El diseño de las instalaciones y el manejo de los animales cumplen escrupulosamente todas las normas, recomendaciones y requisitos establecidos por la legislación europea, nacional y de la Comunidad Autónoma de Madrid actual en materia de Protección y Bienestar animal y están sujetos a la normativa correspondiente del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente.

El Departamento de Nutrición, Bromatología y Tecnología de los Alimentos dispone de una **planta piloto de Tecnología de los Alimentos**. Se ubica en el piso -3 del edificio principal de la Facultad, con una superficie de 209 m². Está equipada con la maquinaria necesaria para las líneas de elaboración de productos cárnicos, derivados del pescado, lácteos y panificación. Anexos a la Planta Piloto se encuentran dos laboratorios auxiliares, equipados para análisis físico-químicos y microbiológicos.

El Campus Virtual UCM (CV-UCM) extiende los servicios y funciones del campus universitario por medio de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC). Es un conjunto de espacios y herramientas en Internet que sirven de apoyo al aprendizaje, la enseñanza, la investigación y la gestión docente, y están permanentemente a disposición de todos los miembros de la comunidad universitaria. El CV-UCM se organiza desde el



Vicerrectorado de Innovación y Espacio Europeo de Educación Superior a través de la Unidad de Apoyo Técnico y Docente al Campus Virtual (UATD-CV) y de los Coordinadores de Centros UCM. En el CV-UCM pueden participar todos los profesores, personal de administración y servicios (PAS) y alumnos de la Complutense que lo soliciten. Es accesible desde cualquier ordenador con conexión a Internet que disponga de un navegador Web y de unos requisitos mínimos. Para organizar el CV-UCM se utiliza una herramienta informática que incluye las funciones necesarias para crear y mantener asignaturas, seminarios de trabajo o investigación y otros espacios académico-administrativos, como es la gestión de alumnos y grupos de trabajo; comunicación (foros, correo, charla, anuncios, agenda); organización de contenidos y envío, recepción y evaluación de prácticas, trabajos, exámenes, etc.

La Facultad también dispone de **2 furgonetas** que facilitan la labor de desarrollo de prácticas en empresas mataderos y granjas colaboradoras.

Otras dependencias, estructuras y servicios de la Facultad de Veterinaria son la Secretaría, Información-Conserjería, Gerencia, Registro, Oficina Erasmus, Club deportivo, Cafetería-Restaurante, Delegación de Estudiantes y locales a disposición de asociaciones estudiantiles. Para el funcionamiento normalizado se dispone de un Servicio de Mantenimiento propio de la UCM.

Finalmente, la Facultad de Veterinaria mantiene **Convenios de Colaboración** y numerosas relaciones con organismos y empresas que enriquecen la docencia del grado mediante prácticas curriculares externas o visitas. Destacan por su alto grado de colaboración el Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Madrid, CSIC, Instituto de Salud Carlos III, INIA-CISA, CNIO, Centro Militar de Veterinaria (Laboratorio Central de Veterinaria), Consejería Ganadería Agricultura y Pesca, Faunia, Fundación ONCE del perro guía, Grupo Tragsega, Guardia Real, L' Oceanografic, , Laboratorio Regional para la Salud Pública, Campofrío, Matadero Gypisa, Matadero Madrid Norte S.A., Mercamadrid, Policía Municipal (Unidad de Escuadrón y Banda), Selwo Marina, Serida, Terra Natura S.A., Trouw Nutrition, Yeguada Militar de Ibio, Hill's, Zoo Aquarium de Madrid, entre otros. A este listado habría que añadir decenas de clínicas veterinarias privadas que colaboran tradicionalmente con la Facultad de Veterinaria admitiendo alumnos en prácticas. Esta colaboración se encuentra amparada bajo el convenio suscrito con el Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Madrid.



4. ANÁLISIS DEL TÍTULO

4.1.- Relación y análisis de las fortalezas del título (Tiene correspondencia exacta en la aplicación GATACA de la ACAP). La experiencia docente e investigadora de gran parte del PDI constituye la principal fortaleza de este título. En este sentido cabe destacar que el 100% de los profesores recibió una evaluación positiva. Una alta implicación del PDI avalada por el alto cumplimiento de los programas y compromiso horario, así como su potencial investigador reflejado, entre otros, por la captación de fondos externos, permite figurar a la Facultad de Veterinaria entre los mejores centros de la Universidad Complutense. A este valor, hay que añadir las grandes instalaciones como el Hospital Clínico Veterinario, con una gran actividad asistencial que afianza la enseñanza práctica esencial para este título, o de la Granja que permite la familiarización del alumnado con el manejo de animales de abasto. Además, la estrecha relación entre el mundo académico y profesional, ya sea a través del Colegio de Veterinarios o Empresas y Servicios del sector facilita el acceso a los alumnos a la realización de prácticas en mataderos, granjas empresas del sector agroalimentario o servicios de asistencia privados. Finalmente, la profesionalidad y dedicación del personal de administración y servicios facilita el desarrollo de toda la docencia.

4.2.- Relación de los puntos débiles o problemas encontrados en el proceso de implantación del título, elementos del sistema de información del SGIC que ha permitido su identificación y análisis de las causas. (En la aplicación informática GATACA de la ACAP, este punto 4.2. irá unido al punto siguiente 4.3 en el último apartado de la aplicación denominado “*Enumeración de los puntos débiles encontrado en el proceso de implantación del título, elementos del sistema de información del SIC que ha permitido sus identificación, análisis de las causas y medidas de mejora propuestas indicando el estado de las mismas*”)

El principal problema que se plantea es de coordinación de espacios para la docencia, tanto teórica como práctica, en una Facultad tan compleja y activa como Veterinaria donde coexisten las Licenciaturas y Grados en Veterinaria, y Ciencia y Tecnología de los Alimentos, y varios estudios de Posgrado con perspectivas de ir incrementándose en un plazo breve de tiempo. Así, las infraestructuras que, *a priori* podrían resultar suficientes, plantean serios problemas para la correcta adaptación de la docencia y requieren de un complejo sistema de organización que optimice los recursos. En este análisis, en ocasiones, es imposible evitar tiempos muertos entre clases, lo que supone para los alumnos jornadas excesivamente largas y reduce sus rendimientos y dificulta su trabajo autónomo. La falta de espacios adecuados exige



también grupos excesivamente numerosos lo que dificulta la implantación de procedimientos de evaluación basados en el seguimiento del trabajo de los alumnos.

Otro problema que se ha detectado es la falta de aprovechamiento adecuado de la docencia por parte del alumnado. El motivo es, en general, la falta de conocimientos previos. En algunas ocasiones la deficiencia proviene de la formación preuniversitaria que puede desarrollarse mediante rutas que no contemplen materias como Matemáticas o Física, herramientas indispensables para cursar algunas de las asignaturas del grado. En otras ocasiones es debida a la implantación excesivamente temprana de la asignatura en el programa de Grado, como ocurre con Deontología, Medicina Legal y Legislación, Epidemiología y Fisiología Veterinaria I. La situación es especialmente grave en Deontología, Medicina Legal y Legislación, donde los alumnos es preciso que tengan competencias en las asignaturas básicas, preclínicas y clínicas de las que carece completamente el alumno de primer curso.

Un tercer motivo es la impartición simultánea de asignaturas que se solapan en el tiempo y en la que los conocimientos de una de ellas son un requisitos indispensables para la comprensión de la otra, como ocurre con Anatomía, Fisiología Veterinaria e Histología. Para paliar esta deficiencia se propone arbitrar un sistema de Coordinación e Integración de programas de las distintas asignaturas.

Este mismo sistema de Coordinación e Integración debería tener en cuenta la sincronización del trabajo autónomo que los alumnos realizan en las asignaturas que cursan simultáneamente para evitar sobrecarga en determinados momentos, evitando así un impacto negativo en su rendimiento.

La evaluación continua podría ser una alternativa viable para paliar los problemas de tiempo que en la actualidad se tienen y como una herramienta para acercarse al "espíritu de Bolonia". De universalizarse la evaluación continua no se necesitaría el periodo actual de dos semanas de exámenes que podrían aprovecharse para la docencia. Las dificultades que plantea esta deseable alternativa son el elevado número de alumnos por grupo de docencia y la falta de espacio donde desarrollar adecuadamente las pruebas.

Aunque aún no es aplicable al Grado, la experiencia en Licenciatura en Veterinaria, hace suponer que como en ésta, de no establecerse un límite en el número de convocatorias, los alumnos se seguirán matriculando de materias que no van a cursar, aumentando la bolsa de



repetidores, con las repercusiones económicas, de gestión y de evaluación de la calidad que ello supone.

La información del grado en la red, aunque disponible, no presenta un fácil acceso. Es imprescindible hacer visible la información de forma unificada y coordinada con el resto de la docencia que se imparte en la Facultad.

A pesar del grado de implicación en su trabajo, los docentes no son demasiado participativos en las encuestas de satisfacción, como tampoco lo son los alumnos. También, en las reuniones de seguimiento docente, se detecta una baja participación del alumnado, perdiendo el sistema su utilidad.

Debido a la escasa experiencia del grado aún no se han arbitrado sistemas de calidad de algunas actividades que se desarrollarán en el futuro, como de las prácticas externas o de la movilidad. El sistema de quejas y reclamaciones, aunque existe es poco utilizado y conocido.

Finalmente, la inevitable situación de ajuste económico que viene reduciendo el presupuesto asignado a la docencia constituye un gravísimo impedimento. Las prácticas del grado en veterinaria son necesariamente costosas por cuanto conllevan manipulación y mantenimiento de animales y/o instrumental y material caro y delicado. El alto grado de compromiso de los docentes de la Facultad vienen paliando las deficiencias con dedicación e imaginación, sin embargo, la situación va empeorándose y pone en peligro la docencia de calidad y el renombre que esta Facultad ha conseguido tras años de esfuerzo.

4.3. Análisis del Plan de acciones y medidas de mejora desarrollado a lo largo del curso 2010-2011 con la descripción de la efectividad de las mismas y Propuesta del nuevo Plan de acciones y medidas de mejora a desarrollar durante el próximo curso académico 2011-2012. (En la aplicación informática GATACA de la ACAP, este punto 4.3. irá unido al punto anterior 4.2. en el último apartado de la aplicación denominado *“Enumeración de los puntos débiles encontrado en el proceso de implantación del título, elementos del sistema de información del SIC que ha permitido sus identificación, análisis de las causas y medidas de mejora propuestas indicando el estado de las mismas”*)

Para el próximo curso se propone un esfuerzo aún mayor de Coordinación Docente para intentar ajustar los horarios, optimizando los recursos disponibles y evitando jornadas excesivamente largas y reduciendo o anulando, si es posible, periodos intermedios sin actividad



docente. En este sentido, el Decanato ha desarrollado una aplicación informática para la gestión de espacios dentro de un plan de optimización de horarios, cuyo funcionamiento y eficacia está previsto analizar durante el segundo semestre de 2011/12 para su total implantación el curso siguiente.

Para implementar el sistema de mejora de calidad, se propone la realización de reuniones de seguimiento docente durante el segundo semestre, en dos tiempos. En cada curso se convocará a los coordinadores de las asignaturas para que pongan en común experiencias, fortalezas y debilidades detectadas. En una segunda reunión, participarán los alumnos del curso, coordinadores y profesores de las asignaturas impartidas y representantes del Comité de Mejora de la Calidad. Para fomentar la participación del alumnado se propone que las segundas reuniones se convoquen en el aula donde se imparte teoría y en un horario de medio día que no interfiera en sus actividades pero que permita la asistencia tanto del grupo de mañana como el de tarde. Los protagonistas de estas reuniones serán los alumnos que podrán libremente abordar los temas de preocupación y exponer logros o mejoras para el curso siguiente.

Con el fin de mejorar la participación docente y de los alumnos en los programas de evaluación y encuestas de satisfacción, se propone informar mediante los sistemas informáticos docentes disponibles, poniendo la información en la pantalla inicial del aula, mediante correos electrónicos informativos y como anuncios en el aula virtual.

El sistema de quejas y reclamaciones tiene que arbitrarse mejor y fomentar su utilización. Además de la información proporcionada en las reuniones de seguimiento docente, las quejas cursadas a través de delegación o de forma personal al equipo decanal, se considera abrir un buzón en la página web de la Facultad.

Otra acción de mejora estaría encaminada a la Coordinación de los Programas Docentes para conseguir una mayor integración y el mejor aprovechamiento por parte de los alumnos de los conocimientos impartidos. Esta coordinación se desarrollará mediante reuniones de las asignaturas y cursos implicados y se evaluará la posibilidad de modificar la distribución de los programas y se coordinara la docencia de forma horizontal. En esta misma acción se establecerá un sistema de coordinación de los trabajos autónomos de las distintas asignaturas, para una correcta distribución de los mismos durante todo el periodo docente, evitando excesivos solapamientos.



Tras este primer curso de implantación, sería aconsejable que la Junta de Facultad analizara la posible recolocación temporal de ciertas asignaturas cuya ubicación actual no permite su aprovechamiento.

Aunque la masificación de los grupos dificulta su aplicación, sería recomendable que las asignaturas realizaran esfuerzos encaminados a la implantación de la evaluación continua y promuevan el estudio diario.

La puesta en marcha de un plan de acción tutorial para alumnos de nuevo ingreso está siendo estudiada para su implantación.

La información del grado, aunque disponible en la web no es fácilmente accesible. Se debe realizar un esfuerzo para mejorar en este sentido. La web debe ser rediseñada, facilitando el acceso a la información y unificando criterios para todas las Titulaciones impartidas en la Facultad de Veterinaria.

El análisis de los datos cuantitativos de este primer curso y de los sucesivos, relacionando distintos parámetros como, créditos de la asignatura, curso de impartición, modelo y calendario de exámenes, tasas de abandono, entre otros, permitirá en el futuro a esta Comisión obtener información más global que en este primer análisis.

Referente:

Se han realizado las actuaciones previstas en el apartado Sistema de Garantía Interno de Calidad de la Memoria de Verificación.

Existen evidencias de que se analizan los principales resultados del Título. Se cuenta con un Plan de revisión y mejora del Título para el curso académico siguiente, resultado del Sistema de Garantía Interno de Calidad.



C.- CRITERIO 3: GRADO DE ACTUALIZACIÓN DE LA MEMORIA DEL TÍTULO ACORDE A INFORMACIÓN PREVIA Y OBJETIVA.

Aspectos que hay que valorar:

1. Naturaleza y características de las modificaciones sustanciales realizadas: No aplicable
2. Naturaleza y características de las modificaciones no sustanciales realizadas: No aplicable
3. Las actualizaciones de la Memoria del Título verificada por el Consejo de Universidades están debidamente justificadas, se basan en información objetiva y son congruentes con la recopilada previamente.: No aplicable
4. Las modificaciones se han comunicado oportunamente a la Comisión de Estudios Delegada del Consejo de Gobierno de la UCM, y en su caso, al Consejo de Gobierno y al Consejo Social, así como al Consejo de Universidades, para su valoración y aprobación (se deben indicar las fechas de aprobación de las modificaciones por parte de la Junta de Centro, de la Comisión de Estudios delegada del Consejo de Gobierno de la UCM y finalmente del Consejo de Universidades): No aplicable.

Referentes:

Las actualizaciones realizadas de la Memoria del Título verificada por el Consejo de Universidades están justificadas claramente y basadas en información objetiva y recopilada previamente.

Las modificaciones que se han producido han sido comunicadas a las distintas instancias para su valoración y aprobación.



D.- CRITERIO 4: ADAPTACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES REALIZADAS POR LAS AGENCIAS DE EVALUACIÓN EXTERNAS Y POR LA COMISIÓN DE CALIDAD DE LAS TITULACIONES DE LA UCM,

Aspectos que hay que valorar:

- 1.- Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Evaluación de la Solicitud de Verificación del Título, realizado por la ANECA, para la mejora de la propuesta realizada.
- 2.- Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Comisión de Calidad de las Titulaciones de la UCM, para la mejora del Título.
- 3.- Se han realizado las acciones de mejora planteadas en la Memoria de Seguimiento anterior, por la Junta de Centro, para su desarrollo a lo largo del curso 2011-2012.
- 4.- Se han evaluado las acciones implantadas y se han tomado las decisiones adecuadas en función de su evaluación.

Referentes:

Se han realizado las acciones necesarias para dar respuesta a las recomendaciones de los Informes externos e internos, se han evaluado y se han tomado las decisiones adecuadas.



A modo de resumen podemos afirmar que:

Criterio 1: El Centro publica en su página Web información sobre el Título oficial objeto de seguimiento.

VALORACIÓN

CUMPLE CUMPLE PARCIALMENTE NO CUMPLE

COMENTARIOS

Aunque toda la información sobre el título está disponible hay ciertas partes cuya ubicación no queda clara; debe mejorarse la página web facilitando la accesibilidad a la información.

Criterio 2: El Sistema de Garantía Interno de Calidad está implantado y permite obtener información sobre el Título. Esta información es utilizada para la toma de decisiones.

VALORACIÓN

CUMPLE CUMPLE PARCIALMENTE NO CUMPLE

COMENTARIOS

Hasta la fecha, debido a su reciente nombramiento, no ha habido demasiadas oportunidades de reunión por parte del Comité, si bien ya se ha puesto en marcha y se espera un funcionamiento a pleno rendimiento durante el segundo curso del Grado. En todo caso, la experiencia del sistema implantado en la Licenciatura en Veterinaria ha permitido el seguimiento docente mediante reuniones con integrantes de todos los estamentos implicados en la docencia.

Criterio 3: Las actualizaciones de la Memoria del Título verificada por el Consejo de Universidades están basadas en información objetiva y recopilada previamente.

VALORACIÓN

CUMPLE CUMPLE PARCIALMENTE NO CUMPLE

COMENTARIOS

No aplicable. El título no tiene recomendaciones de la ANECA



Facultad de Veterinaria

Grado en Veterinaria

Criterio 4: Las recomendaciones realizadas por las agencias de evaluación externas y por la comisión de calidad de las titulaciones de la UCM, son tratadas adecuadamente.

VALORACIÓN

CUMPLE *CUMPLE PARCIALMENTE* *NO CUMPLE*

COMENTARIOS

No procede.

Memoria aprobada por la
Comisión de Calidad el día

Memoria aprobada por la Junta
de Centro el día